

**SEGUROS CENTAURO,  
SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
con dictamen de los auditores independientes

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
Estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	3
Balance general	5
Estado de resultados	7
Estado de variaciones en el capital contable	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas  
Seguros Centauro Salud Especializada, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. (la institución) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

Como se menciona en la Nota1 a los estados financieros, la institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión. Dichas reglas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

## **Responsabilidad de los auditores**

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), las cuales en algunos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

## Otros asuntos

Previamente y con fecha 15 de Febrero de 2013 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1º de enero de 2012. Consecuentemente, nuestro informe de auditoría sobre estados financieros comparativos de 2013 y 2012, se emite con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

Glassman, Esquivel y Cía., S.C.  
Member of Urbach Hacker Young Int.

C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel  
México, D.F., 29 de Enero de 2014.

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Cifras en pesos)

	2013	2012		2013	2012
<b>100 Activo</b>			<b>200 Pasivo</b>		
<b>110 Inversiones (nota 5):</b>			<b>210 Reservas técnicas</b>		
<b>112 Valores</b>	<u>62,958,876</u>	<u>61,016,475</u>	<b>211 De riesgos en curso</b>	<u>70,327,531</u>	<u>55,712,228</u>
113 Gubernamentales	62,611,283	60,653,303	213 Accidentes y enfermedades	70,327,531	55,712,228
114 Empresas privadas	250,000	250,000	<b>216 De obligaciones contractuales</b>	<u>17,564,517</u>	<u>16,302,651</u>
119 Deudores por intereses	<u>97,593</u>	<u>113,172</u>	217 Por siniestros y vencimientos	8,581,049	8,147,092
			218 Por siniestros ocurridos y no reportados	8,460,679	7,554,586
<b>141 Disponibilidad</b>			219 Por dividendos sobre pólizas	3,261	
142 Caja y bancos	<u>5,828,423</u>	<u>1,995,936</u>	221 Por primas en depósito	<u>519,528</u>	<u>600,973</u>
			<b>228 Acreedores</b>	<u>5,570,419</u>	<u>4,230,712</u>
<b>143 Deudores</b>	<u>79,890,124</u>	<u>63,272,979</u>	229 Agentes y ajustadores	5,466,682	4,150,327
144 Por primas	78,684,024	62,112,531	232 Diversos	<u>103,737</u>	<u>80,385</u>
145 Agentes y ajustadores	50,443	49,968	<b>244 Otros pasivos</b>	<u>15,903,149</u>	<u>12,597,581</u>
146 Documentos por cobrar			246 Provisión para el pago de impuestos	1,270,477	1,155,810
148 Otros	<u>1,155,657</u>	<u>1,110,480</u>	247 Otras obligaciones	12,169,017	8,784,176
			248 Créditos diferidos	<u>2,463,655</u>	<u>2,657,595</u>
			<b>Total del pasivo</b>	<u><u>109,365,616</u></u>	<u><u>88,843,172</u></u>
<b>163 Otros activos (nota 6)</b>	<u>3,055,136</u>	<u>3,003,344</u>	<b>300 Capital contable (nota 8):</b>		
164 Mobiliario y equipo	319,546	451,844	<b>310 Capital o fondo social pagado</b>		
166 Diversos	2,629,257	2,436,793	311 Capital o fondo social	27,509,517	27,509,517
167 Gastos amortizables	221,997	221,997	<b>316 Reservas</b>		
168 Amortización	<u>(115,664)</u>	<u>(107,290)</u>	317 Legal	4,101,229	3,119,582
			<b>323 Resultado de ejercicios anteriores</b>		
<b>Total del Activo</b>	<u><u>151,732,559</u></u>	<u><u>129,288,734</u></u>	<b>324 Resultado del ejercicio</b>	10,756,197	9,816,463
			<b>Total del capital contable</b>	<u><u>42,366,943</u></u>	<u><u>40,445,562</u></u>
			<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<u><u>151,732,559</u></u>	<u><u>129,288,734</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.centauro.com.mx>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel, miembro de la sociedad denominada Glassman Esquivel y Compañía, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.centauro.com.mx](http://www.centauro.com.mx), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

---

Arq. Federico Fábregas Nielsen  
Director General  
Nombre y Firma

---

C.P. Nohemi Rocha Ronquillo  
Auditor interno  
Nombre y Firma

---

C.P. Luz Maria Hernandez Andrade  
Contador General  
Nombre y Firma

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Estados de resultados**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Cifras en pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>400 Primas</b>		
410 Emitidas	117,844,961	105,908,613
420 (-) Cedidas		-
<b>430 De retención</b>	<b>\$ 117,844,961</b>	<b>\$ 105,908,613</b>
440 (-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	(14,609,738)	(14,468,841)
<b>450 Primas de retención devengadas</b>	<b>\$ 103,235,223</b>	<b>\$ 91,439,772</b>
<b>460 Costo neto de adquisición</b>		
470 Comisiones a Agentes	9,906,480	7,975,415
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	58,669	199,324
520 Otros	3,731,763	2,609,662
	<b>\$ 13,696,912</b>	<b>\$ 10,784,401</b>
<b>530 Costo neto de siniestralidad</b>		
540 Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	49,551,899	44,191,824
<b>570 Utilidad técnica</b>	<b>\$ 39,986,412</b>	<b>\$ 36,463,547</b>
<b>580 Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
625 Resultado de operaciones análogas y conexas	443,148	883,865
<b>630 Utilidad bruta</b>	<b>\$ 40,429,560</b>	<b>\$ 37,347,412</b>
<b>640 (-) Gastos de operación netos</b>		
650 Gastos administración y operativos	26,979,732	24,430,811
660 Remuneraciones y prestaciones al personal	2,917,098	2,724,352
670 Depreciaciones y amortizaciones	189,579	286,466
	<b>\$ 30,086,409</b>	<b>\$ 27,441,629</b>
<b>680 Utilidad de la operación</b>	<b>\$ 10,343,151</b>	<b>\$ 9,905,783</b>
<b>690 Resultado integral de financiamiento</b>		
700 De inversiones	2,245,275	2,408,414
730 Por recargo sobre primas	2,167,522	1,025,368
	<b>\$ 4,412,797</b>	<b>\$ 3,433,782</b>
<b>800 Utilidad antes impuestos a la Utilidad</b>	<b>\$ 14,755,948</b>	<b>\$ 13,339,565</b>
<b>810 Provisión para el pago de impuestos a la utilidad</b>	<b>3,999,751</b>	<b>3,523,102</b>
<b>860 Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 10,756,197</b>	<b>\$ 9,816,463</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Arq. Federico Fábregas Nielsen  
Director General  
Nombre y Firma

C.P. Noheми Rocha Ronquillo  
Auditor interno  
Nombre y Firma

C.P. Luz Maria Hernandez Andrade  
Contador General  
Nombre y Firma

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Estados de variaciones en el capital contable o patrimonio**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital ganado						Total
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Superávit o Deficit por valuación	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>\$ 27,509,517</b>	<b>-</b>	<b>\$ 3,119,582</b>	<b>-</b>	<b>\$ 9,816,463</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$40,445,562</b>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
- Suscripción de acciones									
- Capitalización de utilidades									
- Constitución de reservas			981,647	(981,647)					0
- Pago de dividendos				(8,834,816)					(8,834,816)
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				9,816,463	(9,816,463)				0
- Otros									
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>\$ 981,647</b>	<b>0</b>	<b>\$ (9,816,463)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ (8,834,816)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
- Resultado del ejercicio					10,756,197				10,756,197
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable									
- Otros									
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>\$ 10,756,197</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 10,756,197</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$ 27,509,517</b>	<b>-</b>	<b>\$ 4,101,229</b>	<b>0</b>	<b>\$ 10,756,197</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 42,366,943</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Arq. Federico Fábregas Nielsen

Director General  
Nombre y Firma

C.P. Nohemi Rocha Ronquillo

Auditor interno  
Nombre y Firma

C.P. Luz María Hernández Andrade

Contador General  
Nombre y Firma



**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Cifras en pesos)

	2013	2012
<b>Resultado neto antes de impuestos</b>	<b>\$ 14,755,948</b>	<b>\$ 13,339,565</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	189,579	286,466
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	16,138,417	17,283,858
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(3,917,136)	(3,320,468)
	<b>\$ 27,166,808</b>	<b>\$ 27,589,422</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	(1,942,401)	(9,268,183)
Cambio en deudores	(16,617,146)	(19,294,251)
Cambio en otros activos	(4,462)	(12,496)
Cambio en otros pasivos operativos	999,186	753,054
Impuestos a la utilidad pagados-	3,112,738	3,285,866
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>\$ (14,452,085)</b>	<b>\$ (24,536,010)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(47,421)	(97,377)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>\$ (47,421)</b>	<b>\$ (97,377)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	(8,834,817)	(1,640,970)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>\$ (8,834,817)</b>	<b>\$ (1,640,970)</b>
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b>\$ 3,832,486</b>	<b>\$ 1,315,064</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>\$ 1,995,937</b>	<b>\$ 680,872</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final de periodo</b>	<b>\$ 5,828,423</b>	<b>\$ 1,995,936</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Arq. Federico Fábregas Nielsen  
Director General  
Nombre y Firma

C.P. Nohemi Rocha Ronquillo  
Auditor interno  
Nombre y Firma

C.P. Luz Maria Hernandez Andrade  
Contador General  
Nombre y Firma

# SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

## Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Cifras en pesos)

### 1 – Actividades

La Institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión para operar como institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de salud, así como realizar cualquier actividad análoga y/o conexas a las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución tiene bajo su dependencia patronal a su director general, los demás servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada Administradora de Servicios Quempes, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Institución no es sujeta del pago de participación de utilidades al personal (PTU).

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2013 y 2012, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales.

Durante 2013 y 2012, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

### 2 – Bases de presentación

Los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. (la Institución) están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Marco de Información Financiera aplicable –

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), con

Excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:

- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

A partir de 2012, la Institución adoptó el pronunciamiento normativo derivado de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, que entró en vigor a partir de ese año. Dicho Pronunciamiento establece que los “Derechos sobre pólizas por cobrar” y los “Recargos sobre primas por pagos fraccionados” se deben reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan, anteriormente se reconocían conforme se cobraban. Este cambio no tuvo un impacto significativo en los resultados de la Institución

Asimismo, partir del 1 de enero de 2012, la Institución adoptó la NIF D-3 que consiste en el reconocimiento contable de los beneficios que la Institución otorga a sus empleados y otras provisiones relativas.

#### **Autorización de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 29 de Enero de 2014 por el Director General, Arq. Federico Fábregas Nielsen y la Directora de Administración y Finanzas, C.P. Luz María Hernández Andrade y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **3 – Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones aseguradoras por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la Ley, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

***1 Diferencias con las NIF*** - La función y responsabilidad de la emisión de las NIF, corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es la responsable de preparar y presentar las bases contables establecidas para instituciones aseguradoras en donde las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y las Normas de Información Financieras (NIF), son:

- a. Los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.
- b. De acuerdo con la circular única en el capítulo 19.1, la Comisión establece las bases que regulan el reconocimiento de la inflación en la información financiera. Este capítulo indica que deben reconocerse conforme a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 Efectos de la Inflación emitida por el CINIF, siempre y cuando no se opongan a los criterios contables establecidos en la propia circular, la Comisión establece criterios particulares para la valuación de los inmuebles y reservas técnicas.
- c. La NIF B-10, establece la obligación de reconocer los efectos de la inflación únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

Debido a que la inflación por los años 2013 y 2012 no excedió dicho porcentaje acumulado, las cifras presentadas en los estados de situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no incluyen efectos de inflación adicionales a los ya reconocidos al cierre de 2007.

I. Las partidas no monetarias se actualizan a partir del 31 de diciembre de 1990, y no desde la fecha en que fueron hechas las aportaciones, adquisiciones o generación de las partidas.

II. Algunas reservas técnicas son consideradas como partidas no monetarias; mientras que de acuerdo con las NIF se consideran como monetarias. A los incrementos netos registrados en resultados de las reservas técnicas, se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial de pasivo de dichas reservas el factor de ajuste del INPC al cierre de cada mes.

III. En bienes inmuebles, las instituciones de seguros deben practicar avalúos cuando menos una vez cada dos años, en los años subsecuentes hasta la fecha en que deba presentarse un nuevo avalúo.

- d. No se presenta la información relativa al resultado integral de conformidad con las NIF.
- e. La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF, siendo la más representativa que el monto de los pagos provisionales de impuesto sobre la renta efectuados no se presenta neto del impuesto sobre la renta por pagar.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, la Institución no presentaba estados financieros consolidados por las inversiones en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8 Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones. Adicionalmente, la Institución valúa la inversión en acciones de subsidiaria no cotizadas en bolsa con base en los estados financieros dictaminados de la sociedad emisora.

- f. Estado de resultados integrales

A partir del 1 de enero de 2013, la NIF B-3, "Estado de Resultado Integral" establece los criterios generales para la presentación, estructura y revelación del estado de resultados Integral, en consecuencia, los estados de resultados de la institución, están presentados de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y fianzas (CNSF) atendiendo a las prácticas del sector al que pertenece.

- g. Estado de cambios en el capital contable

A partir del 1 de enero de 2013, la NIF B-4, Establece normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación, así como para dar sustento técnico a la presentación del estado de cambios en el capital contable, sin embargo la institución presenta el estado de variaciones en el capital contable o patrimonio de acuerdo a lo establecido en a las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

- h. Estado de situación financiera

A partir del 1 de enero de 2013, la NIF B-6, precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación. El detalle de las clasificaciones por partidas y componentes depende de los requerimientos de cada NIF en particular, así como de su naturaleza y función de los importes afectados. Esta NIF se emite para converger con la Norma Internacional, para su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2013, , sin embargo la institución presenta el Balance General de acuerdo a lo establecido en a las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

## **II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:**

### **a. Reconocimiento de los efectos de la inflación.-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF y conforme a las bases contables establecidas para instituciones aseguradoras por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en vigor a la fecha del balance general, así como lo establecido en los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2013	111.50	3.97%	11.36%
2012	107.25	3.57%	11.79%
2011	103.55	3.82%	11.79%

Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para considerar el entorno económico en el que opera la Institución de no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

### **b. Inversiones.-**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo a su intención de uso al momento de su adquisición. La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones como se menciona a continuación:

#### ***Títulos para financiar la operación.-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

#### ***Títulos para conservar a vencimiento.-***

Son títulos que se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o en línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

### ***Títulos disponibles para su venta.-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones para financiar la operación o inversiones a mantener hasta su vencimiento. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de Superávit o Déficit por valuación, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de Superávit o Déficit por valuación.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### ***Transferencia entre categorías.-***

Las transferencias entre categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original

Únicamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para su venta, con la aprobación del Comité de Inversiones y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

### **c. Disponibilidades.-**

Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **d. Mobiliario y equipo.-**

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se registran inicialmente a su costo de adquisición. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil del bien (véase Nota 6).

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución dejó valuar sus activos fijos a través de factores derivados del INPC, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la NIF B-10.

### **e. Deudor por prima.-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio. Sin embargo la Institución cuenta con primas con antigüedad mayor a 45.

El promedio de recuperación de la cartera en promedio es de 90 días.

#### **f. Reservas Técnicas.-**

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 6 de febrero de 2014 y el 26 de febrero de 2013, los actuarios han confirmado a la Institución que, en su opinión por los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son razonablemente aceptables en función de sus obligaciones dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

La reserva de riesgo en curso de daños representa el monto de las primas no devengadas, disminuidas por los costos de adquisición relativos y sirve para hacer frente a las obligaciones que pueden serle exigibles a la Institución por el riesgo inherente de las pólizas vigentes. Esta reserva se calcula con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión.

La reserva para obligaciones pendiente de cumplir por siniestros se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Esta reserva se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados tiene como objetivo permitir a las instituciones de seguros contar con los recursos necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en el período contable en curso o en anteriores, pero reportados con posterioridad. Esta reserva se formula trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión.

La reserva para dividendos sobre pólizas se determina con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

La reserva de siniestros pendientes de valuación es utilizada para registrar el ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, y por los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna, o para los que no se puede determinar el monto exacto de la obligación de pago futura, referidos en la circular única en vigor en su capítulo 7.10.

La Institución calculó esta reserva al cierre de 2013, sobre la base de suficiencia, con base en la Nota Técnica que enviaron a la CNSF para efectos de registro. Esta reserva se formula trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión.

#### **g. Ingresos por primas.-**

##### **Por Primas:**

Los ingresos por primas de las operaciones de salud se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Al cierre del ejercicio 2013, la Institución emitió pólizas anticipadas cuya vigencia inicia en 2014 por \$ 20,868,146.00, que representa el 18% del total de la emisión en el ejercicio 2013.

##### **Por derechos:**

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registran en créditos diferidos. Las NIF requieren el reconocimiento de ingresos conforme se devengan.

#### **h. Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta-ISR).-**

El impuesto sobre la Renta (ISR) cargado al resultado del año se determina con base a la utilidad gravable de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra a través del método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

#### 4 – información financiera

Con fecha 21 de diciembre de 2012, fue modificado el Anexo 14.5.1 de la nueva circular única de seguros, la cual debe considerarse para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 sustituyendo y dejando sin efectos la totalidad de las circulares emitidas con anterioridad por la Comisión.

Las autorizaciones, registros y demás medidas y actos administrativos dictados con fundamento en las circulares y oficios-circulares que se dejen sin efecto, que se regulen en la circular única de seguros, continuarán en vigor hasta que no sean revocadas o modificadas por la autoridad competente.

#### 5 – Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2013 las inversiones de la Institución se mantenían para conservar a su vencimiento y al 31 de diciembre de 2012 las inversiones de la institución se tenían para financiar la operación, y éstas se encontraban pactadas en papel gubernamental, con vencimientos menores a un mes. Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

	2013		2012	
	<u>Importe</u>	<u>Deudor por Intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudor por Intereses</u>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
<i>Para conservar a vencimiento:</i>				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	62,611,283	97,593	\$60,653,303	113,172
<b>Valores de empresas privadas:</b>				
<i>Para financiar la operación:</i>				
Del sector financiero	250,000	-	250,000	-
	<u>62,861,283</u>	<u>97,593</u>	<u>\$60,903,303</u>	<u>113,172</u>
		<u>\$62,958,876</u>		<u>\$61,016,475</u>

#### 6 – Otros activos

El mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2013			2012		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación n acumulada</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Oficina	433,135	375,046	10 años	433,135	347,797	10 años
Cómputo	3,143,641	2,882,184	3 años	3,096,220	2,725,435	3 años
Transporte	648,663	648,663	4 años	648,663	652,942	4 años
	<u>\$ 4,225,439</u>	<u>\$ 3,905,893</u>		<u>\$ 4,178,018</u>	<u>\$ 3,726,174</u>	
Equipo, neto	<u>\$ 319,546</u>			<u>\$ 451,844</u>		

Los gastos amortizables se integran como sigue:

	2013			2012		
	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Gastos de instalación	\$ 221,997	115,664	10 años	\$ 221,997	107,290	10 años



El gasto por depreciación y amortización de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$ 189,579 y \$ 286,466 respectivamente. La depreciación y amortización se calcula con base en el método de línea recta considerando las tasas de depreciación vigentes en la Ley del ISR.

El rubro de Diversos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente por, Impuestos pagados por anticipado e Impuesto sobre la Renta Diferido por aplicar, agrupado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Otros pagos anticipados	13,982	11,006
Pagos Provisionales de ISR	-	1,448,217
Pagos Provisionales de IETU	1,720,320	-
ISR diferido por aplicar	894,955	977,570
	<b>\$ 2,629,257</b>	<b>\$ 2,436,793</b>

## 7 – Pasivos Laborales

Esta institución constituyo reserva laboral por la cantidad de \$20,977.05 derivado de una Pensión adicional a las que establecen las leyes de Seguridad Social.

## 8 – Capital contable

El capital social de la Institución se integra, como se muestra a continuación:

	<u>Acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acciones de la Serie A Clase I	11,500,000	11,500,000	\$ 11,500,00	\$ 11,500,000
Acciones de la Serie B Clase II	10,070,460	10,070,460	10,070,460	10,070,460
Capital social pagado histórico	<b>21,570,460</b>	<b>21,570,460</b>	<b>21,570,460</b>	<b>21,570,460</b>
Actualización			<b>5,939,057</b>	<b>5,939,057</b>
Total			<b>\$ 27,509,517</b>	<b>\$ 27,509,517</b>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2013, se aprobó la constitución de reservas por el 10% de la utilidad del ejercicio 2012 que ascendió a \$ 981,647.00

De igual forma se decretó un pago de dividendo en efectivo a los accionistas por \$ 8,834,816.00 con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## 9 – Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto Sobre la Renta

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tiene establecido una tasa del Impuesto Sobre la Renta del 30%, quedando sin efectos las disposiciones transitorias que establecían reducciones a la tasa del ISR al 29% en 2013 y del 28% a partir del 2014, esto de acuerdo, con el decreto establecido de fecha del 17 de diciembre de 2012, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación y que reformo y adicióno entre otras diversas disposiciones a la ley del Impuesto Sobre la Renta, en donde para efectos del primer párrafo del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta se establece que el impuesto sobre la renta causado para el ejercicio fiscal de 2013 continua con la aplicación del 30%.

## b) Impuesto Empresarial Tasa Única

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el IETU aplicado a personas morales y físicas, es a una tasa de 17.5%. El IETU es calculado sobre una base de flujos de efectivo, por lo que la base para el cálculo del impuesto es determinada dependiendo de la procedencia del efectivo con ciertas deducciones y créditos. Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo. Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años. Parar 2014 la ley de IETU se retira, y se establecen disposiciones transitorias para que la principal contenga los derechos y obligaciones adquiridos durante la vigencia de la orden.

## c) Entorno fiscal

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía, determinó utilidad fiscal, por lo que registro la provisión de impuesto sobre la renta en resultados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía, no causo el impuesto empresarial a tasa única, derivado a que los créditos fiscales a que tiene derecho fueron superiores al impuesto causado por lo que no se tiene impuesto a cargo.

## d) Impuesto a la utilidad

### I. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ISR cargados a resultados se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR causado	3,917,136	3,320,469
ISR Diferido	82,615	202,633
	<u>\$ 3,999,751</u>	<u>\$ 3,523,102</u>

### II) Impuestos sobre la renta diferido

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce en base a estimaciones únicamente ISR diferido.

Con fecha 21 de febrero de 2014 la institución presentó el Programa de Autocorrección No. 01/2014 ante la CNSF, el cual consistió en sustituir el SIIF el cual presentaba un error en el reconocimiento de los impuestos diferidos del ejercicio 2013. La información fue corregida y enviada el 21 de febrero de 2014.

## 10 – Administración de Riesgos

La Comisión emitió en su Capítulo 8.6, con el fin de establecer los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración de riesgos que deben aplicar las instituciones de seguros. En dicha circular se dispone la revelación de información sobre las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las instituciones de seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. A continuación se enlistan los principales riesgos que deben medir las instituciones de seguros.

Riesgo operativo – El riesgo operativo es el relativo a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor.

Riesgo de mercado – Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de liquidez – Se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo legal – El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

En materia de administración integral de riesgos se practicó una auditoría externa, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos. Los resultados obtenidos de dicha auditoría fueron satisfactorios.

La metodología utilizada por la Institución para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los riesgos financieros es la de VaR Paramétrico o Delta Normal con nivel de confianza del 99%.

Las de exposiciones del VaR son calculadas por el total de la cartera de inversiones y desagregadas por tipo de instrumento, moneda y emisor.

## 11 – Contingencias

La NIF C-9, establece que para el reconocimiento de revelar en los estados financieros, los elementos importantes atribuibles a un activo o pasivo contingente, en el que una estimación de su breve tensión financiera, se establecerán con indicación de las posibilidades, las incertidumbres relacionadas con la cantidad o el calendario de la entrada y salida de los fondos correspondientes a la empresa, teniendo en cuenta la posibilidad de obtener el reembolso final.

Las contingencias que tiene la Compañía son las siguientes:

1. De acuerdo con la legislación fiscal' vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
2. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
3. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## 12 – Nuevos pronunciamientos contables:

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, el CINIF promulgó las siguientes NIF e INIF que se llevara a efecto el 1 de enero de 2014, de los cuales algunos de los principales cambios que establecen son:

NIF C-5, Pagos anticipados

NIF C-15, Deterioro de activos no corrientes y sus reglamentos

También emitió Mejoras a las NIF 2013, que no generan cambios contables y establecen principalmente definiciones más claras de términos.

NIF B-3, Declaración de ingresos - proporciona la opción de presentar

NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos

NIF C-6 Inmuebles, maquinaria y equipo

NIF C-8, Activos intangibles

NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIF D-3, Beneficios a los empleados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía está en el proceso de determinar el impacto de estas nuevas normas en su información financiera